

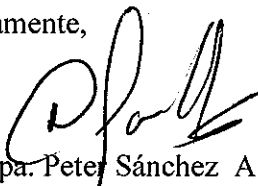
**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EXBAN S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**

Señores Accionistas: concluida la revisión de la documentación generada para el desarrollo normal de las actividades económicas de EXBAN S.A., pude determinar lo siguiente:

- Que todas las actividades se han desarrollado de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentos en general vigentes a la fecha.
- He examinado el Balance General el mismo que fue preparado de acuerdo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesario para la elaboración de mi informe.
- Cabe indicar que actualmente la empresa se encuentra inactiva al cierre de este informe económico, por lo tanto solo cuenta con su patrimonio inicial de constitución.
- Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y considero que la administración ha dado fiel cumplimiento a las mismas y que estuvieron siempre enmarcadas dentro de los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios que la rigen.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de EXBAN S.A. en todos los aspectos significativos por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

Atentamente,



Ing. Cpa. Peter Sánchez Aldas
COMISARIO